

**FONDO DIAN PARA COLOMBIA  
PROGRAMA APOYO A LA MODERNIZACIÓN DE LA DIAN  
CONTRATO DE PRÉSTAMO BID 5148/OC-CO**

**INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS  
Selección Basada en Calidad y Costo – SBCC  
PAMD – 044- CF-SBCC-21**

EL FONDO DIAN PARA COLOMBIA - FDC ha suscrito el Contrato de Préstamo BID 5148/OC-CO con el Banco Interamericano de Desarrollo – BID por un monto de US\$250.000.000 (Doscientos Cincuenta millones de dólares americanos). Estos recursos están dirigidos a financiar el Programa “Apoyo a la Modernización de la DIAN”, cuyo objetivo principal es mejorar la eficacia y eficiencia de la gestión tributaria y aduanera de la Dirección de impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) y los objetivos específicos de la primera operación del Programa son: (i) mejorar el modelo de gobernanza institucional que contribuya a la eficacia de la gestión tributaria y aduanera; y (ii) mejorar la eficiencia de la gestión tecnológica.

El programa comprende tres componentes:

1. Componente 1. Organización Institucional y Recursos Humanos
2. Componente 2. Control y cumplimiento tributario y aduanero
3. Componente 3. Plataforma Tecnológica, datos y seguridad de la información

Para dar cumplimiento al objetivo del Programa, parte de los recursos del Componente 2, serán destinados a efectuar los pagos contemplados en virtud de la contratación de una firma consultora que ejecute el siguiente objeto: **“Diseñar y poner en marcha el modelo de Gestión de Riesgos de Cumplimiento Tributario, Aduanero y Cambiario TAC, en la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN y brindar acompañamiento durante su implementación en la solución tecnológica que lo soporte”**.

Lo anterior, por cuanto se requiere un Modelo para la Gestión de Riesgos de Cumplimiento Tributario, Aduanero y Cambiario en la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, que atienda las mejores prácticas internacionales y que impacte en la toma de decisiones de los procesos para lograr mayor eficiencia y efectividad en el cumplimiento de los objetivos de la entidad.

Este Modelo permitirá estructurar en la DIAN un enfoque para la toma de decisiones, basada en la gestión de riesgos de cumplimiento, cuyos beneficios son:

- Contribuye a crear y fortalecer la inteligencia institucional.
- Fortalece la toma de decisiones con base en análisis de datos.
- Elimina la discrecionalidad, incrementa la transparencia y facilita la rendición de cuentas.
- Permite enfocarse en los factores que causan el incumplimiento.
- Brinda mejores bases para la evaluación soportada por evidencia.
- Hace el mejor uso posible de los recursos humanos, tecnológicos y financieros disponibles, enfocándose en prioridades institucionales.

El Fondo DIAN Colombia, en el marco del Programa BID 5148/OC-CO invita a los consultores elegibles a expresar su interés en prestar los servicios de consultoría, para conformar la lista corta sobre la cual se efectuará el proceso de selección mencionado, el cual se adelantará por el método: Selección Basada en Calidad y Costo - SBCC indicado en las "Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el BID GN 2350-15". Solo podrán manifestar interés personas jurídicas de forma individual o en APCA (Asociación en Participación o Consorcio o Asociación).

**CONDICIONES:** Los consultores interesados deberán proporcionar información que indique que están calificados e indiquen experiencia para desarrollar la consultoría. Los consultores se podrán asociar con el fin de mejorar sus calificaciones formando una APCA: Asociación en participación, consorcio o asociación o cualquier otra figura asociativa en la que se responda solidariamente por la ejecución del contrato.

Dichas personas jurídicas deberán presentar:

1. Carta firmada por el representante legal de la firma expresando el interés de participar en el proceso de selección. (Anexo 1)
2. Presentación de la firma (Anexo 2)
3. Capacidad empresarial: Adjuntar los estados financieros de los últimos 2 años, certificados por quien corresponda, de acuerdo con las normas del país donde esté domiciliada la firma.
4. Experiencia de la firma y/o del equipo de consultores que prestaría el servicio, relacionada al objeto contractual (Anexo 3). Las firmas interesadas y/o sus consultores deberán contar con experiencia específica, de acuerdo con los siguientes requisitos:

Mínimo un (1) contrato en ejecución y/o terminado con entidades públicas o privadas.

El contrato o los contratos a presentar debe incluir obligatoriamente alguno de los siguientes aspectos:

- Diseñar y poner en marcha un modelo de gestión de riesgos de cumplimiento en entidades públicas o privadas.
- Definir la estructura de gobierno para la gestión de riesgos de cumplimiento en entidades públicas o privadas.
- Elaborar modelos estadísticos y/o de análisis de datos para la gestión de riesgos de cumplimiento en entidades públicas o privadas.
- Definir y documentar especificaciones funcionales para la implementación de sistemas de información de modelos de gestión de riesgos de cumplimiento en entidades públicas o privadas.
- Diseñar funcionalmente herramientas para la gestión de riesgos de cumplimiento, tales como modelos de puntaje o score que determinen perfiles de riesgo, motores de reglas que permitan determinar decisiones de selectividad para la aplicación de estrategias de tratamiento, o herramientas para caracterizar, georreferenciar y/o geolocalizar partes interesadas para direccionar acciones, herramientas para la construcción interactiva de redes complejas.

**NOTA:** la experiencia se podrá presentar con alguno de los siguientes medios:

- Con uno o más contratos que cumplan con alguno de los aspectos relacionados anteriormente.
- Con experiencia de consultores individuales que acrediten la experiencia en alguno de los aspectos **requeridos y que hagan parte de la firma interesada.**

Para la experiencia se tendrá en cuenta:

- La experiencia ejecutada por la firma que se presenta.
- Si la firma que se presenta es una sucursal, se podrá tener en cuenta la experiencia de la casa matriz a nivel global.

- La experiencia de los consultores que hagan parte de la firma interesada.

La manifestación de interés deberá acompañarse con la copia de los documentos de existencia o constitución de la persona jurídica, vigentes, que permitan acreditar su objeto social, su duración, su representante legal y las facultades del mismo. Para el caso de APCAS cada uno de sus miembros deberá presentar la documentación anteriormente solicitada.

## DESCRIPCIÓN Y ALCANCE DE LA CONSULTORÍA:

En cumplimiento al objeto; “Diseñar y poner en marcha el modelo de Gestión de Riesgos de Cumplimiento Tributario, Aduanero y Cambiario TAC, en la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN y brindar acompañamiento durante la implementación en la solución tecnológica que lo soporte”, la consultoría deberá realizar las siguientes actividades:

1. Definir y documentar un marco para la gestión de riesgos de cumplimiento tributario, aduanero y cambiario, que comprenda entre otros: (1) Análisis del contexto interno y externo, (2) Política para la gestión de riesgos de cumplimiento tributario, aduanero y cambiario TAC, (3) Estructura de gobierno del modelo de gestión de riesgos de cumplimiento tributario, aduanero y cambiario TAC.
2. Diseñar, brindar soporte y acompañamiento metodológico, definir los procedimientos y llevar a cabo las etapas del modelo de gestión de riesgos de cumplimiento TAC:
  - Identificación
  - Análisis y priorización
  - Definición e implementación de estrategias de tratamiento
  - Evaluación
  - Monitoreo y mejora continua
3. Definir las especificaciones funcionales y realizar el acompañamiento en la puesta en marcha de la solución tecnológica que soporte al modelo de gestión de riesgos de cumplimiento TAC (Plataforma de Integración de Servicios PDIS) para los siguientes componentes:
  - Componentes Generales del Modelo, es decir, la herramienta para administrar las etapas del modelo: (1) Módulo de identificación, (2) Módulo de análisis y priorización, (3) Módulo de definición de estrategias, (4) Módulo de implementación de estrategias, y (5) Módulo de monitoreo y evaluación;
  - Componentes Específicos del Modelo: (1) Motores de reglas que serán la base de la selectividad en los procesos TAC; (2) Caracterizador de usuarios que será la base de los modelos de puntaje o score para determinar perfiles de riesgo, con apoyo de medios de visualización, georreferenciación y construcción interactiva de redes complejas; (3) Modelos estadísticos y/o de análisis de datos dinámicos que permitirán estimar la probabilidad y el impacto de los riesgos de cumplimiento TAC utilizando la información más actualizada; (4) Herramienta para priorizar casos de riesgo; (5) Tableros de resultados para hacer seguimiento a los resultados de las estrategias, utilizando herramientas de visualización; (6) proponer herramientas que contribuyan a potenciar las capacidades para gestionar los riesgos de cumplimiento TAC en la entidad.

4. Proveer la transferencia de conocimiento necesaria para crear las capacidades internas que permitan mantener el modelo actualizado y en funcionamiento.

**DURACIÓN ESTIMADA:** hasta por 20 meses a partir de la firma del contrato.

**PRESUPUESTO:** El valor de la consultoría a ejecutar se estima en la cantidad de USD\$1.714.075 o COP \$7.199.114.131, incluidos todos los impuestos a que haya lugar. Tasa de referencia: COP\$4200.

**Nota 1:** La información suministrada en esta expresión de interés debe estar relacionada exclusivamente con lo solicitado.

Las firmas interesadas deberán tener en cuenta las causales de conflicto de interés y elegibilidad establecidas en las políticas del BID, las cuales podrán ser consultadas en la página Web:

<http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=774399>

**Nota 2:** Se revisarán las certificaciones de experiencia laboral de profesionales que hagan parte de las firmas, presentadas con la expresión de interés, considerando que su experiencia contribuya a cubrir los requisitos de experiencia solicitados para el objeto del presente contrato.

**Nota 3:** No se aceptan asociaciones entre personas naturales y personas jurídicas.

**Nota 4.** La publicación del presente aviso y la posterior presentación de Expresiones de Interés no configuran ningún derecho para los interesados, ni ninguna obligación para adelantar el o los procesos de contratación por parte del FDC.

**Nota 5.** Los formatos para adjuntar deben diligenciarse en español.

**Nota 6.** Ninguno de los documentos adjuntos puede venir cifrado.

**Nota 7.** No se recibirán documentos que deban ser descargados desde otro lugar, por ejemplo: weTransfer, Sharepoint, Onedrive, etc. En caso de remitir varios correos electrónicos, en el asunto deberá indicar el número de correo remitido (Correo 1 -, Correo 2 -, Correo 3 -, etc..) y el número del proceso.

Los consultores interesados en este proceso pueden obtener más información en la siguiente dirección electrónica: [adquisiciones@fondodian.gov.co](mailto:adquisiciones@fondodian.gov.co) indicando claramente el número del Proceso **PAMD – 044- CF-SBCC-21**.

Se recibirán las expresiones de interés **a más tardar el 7 de octubre de 2022 hasta las 11:59 p.m., hora Colombia, para lo cual la documentación y manifestación de interés debe remitirse al correo:**

[adquisiciones@fondodian.gov.co](mailto:adquisiciones@fondodian.gov.co)

**Solamente deben utilizar este medio de envío.**

## ANEXO 1

### CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS

Ciudad, dd/mm/aaaa

A: FONDO DIAN COLOMBIA

Señoras/Señores:

El abajo firmante, legalmente autorizado para actuar en nombre de la firma “.....”, expreso el interés en prestar los siguientes servicios de consultoría: ” \_\_\_\_\_

Esta manifestación de interés no implica ningún compromiso contractual.

Para el efecto declaro, que estoy debidamente facultado para firmar la manifestación de interés.

Autorizamos expresamente a la DIAN como entidad ejecutora del FDC para verificar toda la información incluida en ella.

Atentamente,

Nombre de la firma:

Nombre del Representante Legal:

Dirección de correo:

Correo electrónico:

Telefax:

Ciudad y país:

---

Firma del Representante Legal, Sr./Sra. ....

## ANEXO 2

### DATOS Y ANTECEDENTES GENERALES DE LA FIRMA

INFORMACIÓN BÁSICA	
Nombre de la firma consultora:	
NIT:	
Nombre del representante legal:	
Nombre persona de contacto:	
E-mail de la persona de contacto:	
Ciudad y País:	
Dirección:	
Teléfono:	
Principales productos y servicios	
Años de experiencia general	
Años de experiencia específica en proyectos similares	
Certificaciones relevantes	
Litigios Pendientes	<i>(Informar si se tiene algún litigio pendiente)</i>

Las firmas o Apcas pueden adjuntar la documentación que consideren pertinente (**copias simples**)

### ANEXO 3

#### Ficha de contratos realizados por la firma relacionados con el diseño y puesta en marcha de modelos de gestión de riesgos de cumplimiento tributario, aduanero y cambiario.

Utilizando el formato que sigue, proporcionar información sobre cada uno (*diligenciar una ficha por cada contrato de la experiencia solicitada*) de los trabajos para los que la firma fue contratada legalmente, como persona jurídica, o como una de las principales firmas integrantes de una asociación. Todos los campos son de obligatorio diligenciamiento.

Nombre/Objeto del trabajo/contrato:		N° del contrato:	
País:		Lugar dentro del país:	
Nombre del Contratante:		Correo electrónico contratante:	
Dirección:		Teléfono:	
Fecha de iniciación (día/mes/año):	Fecha de terminación (día/mes/año):	Valor aproximado en dólares de los Estados Unidos de Arr (a la firma del contrato, incluir TRM si el contrato no se sus en esta moneda):	
<u>Nombre de los consultores asociados (APCAS), y porcentaje de participación, si los hubo: <b>(Información relevante para validar experiencia):</b></u>			
Número de empleados:			
Cubre los aspectos exigidos:		Diseñar y poner en marcha un modelo de gestión de riesgos de cumplimiento en entidades públicas o privadas.	SI ___ NO ___
		Definir la estructura de gobierno para la gestión de riesgos de cumplimiento en entidades públicas o privadas.	SI ___ NO ___
		Elaborar modelos estadísticos y/o de análisis de datos para la gestión de riesgos de cumplimiento en entidades públicas o privadas.	SI ___ NO ___
		Definir y documentar especificaciones funcionales para la implementación de sistemas de información de modelos de gestión de riesgos de cumplimiento en entidades públicas o privadas.	SI ___ NO ___
		Diseñar funcionalmente herramientas para la gestión de riesgos de cumplimiento, tales como modelos de puntaje o score que determinen perfiles de riesgo, motores de reglas que permitan determinar decisiones de selectividad para la aplicación de estrategias de tratamiento, o herramientas para caracterizar, georreferenciar y/o	SI ___ NO ___

	geolocalizar partes interesadas para direccionar acciones, herramientas para la construcción interactiva de redes complejas.	
<p>Descripción del proyecto:</p> <p>Anexar el contrato o los apartes del contrato o certificaciones u otros documentos donde se evidencie la inclusión de aspectos exigidos y marcados como <b>SI</b>.</p>		
<p>Breve descripción de los servicios efectivamente provistos por el personal de la firma (<i>indicar claramente las actividades contempladas en el trabajo realizado en un máximo de 20 renglones</i>)</p>		
<p>Modelos y metodología(s) utilizadas en el desarrollo del contrato</p>		

**Nota 1:** anexar el contrato o los apartes del contrato, certificaciones u otros documentos donde se evidencie la inclusión de los aspectos exigidos.

**Nota 2:** No se debe modificar los títulos, el orden, no incluir columnas ni filas al presente formato.